RED DE SALUD DEL ORIENTE
Nit. 805027337-4
CALLE 72U N 28E-00 POBLADO II, CALI - Tel:6024377777

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 202600173
25/03/2026

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto del(la) RED SALUD DEL ORIENTE E.S.E de la presente vigencia fiscal del 2026, existe CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, con la siguiente denominación:

Concepto : SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR LA GESTION DE RECAUDO DE CARTERA Y LA CORRESPONDIENTE PREPARACION Y PRESENTACION DE LA FACTURA, RADICACION Y GENERACION DE ARCHIVOS PLANOS DE FACTURAS ORIGINADAS POR CONCEPTO DE USUARIOS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO DE VEHICULOS ASEGURADOS, VEHICULOS NO ASEGURADOS O VEHICULOS FANTASMAS SEGUN DISPOSICION VIGENTE Y USUARIOS VICTIMAS DE EVENTOS TERRORISTAS O CATASTROFICOS, RECAUDO ORDINARIO, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE CARTERA CON CARGO A LA SUBCUENTA ECAT DE LA ADRES Y DEMAS ASEGURADORAS DEL RAMO SOAT, INCLUYENDO TRAMITE Y RETROALIMENTACION DE GLOSAS (HONORARIOS PERSONAS NATURALES-JURIDICAS 11% (24905401))

Rubro	Descripción		Valor
2	GASTOS		
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
212	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
21202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		
2120202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		
2120202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		$5.950.000.00
		TOTAL:	**$5.950.000.00**

SON
CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

Expedido en el municipio de CALI, a los 25 dias del mes de Marzo de 2026 para efectos del control presupuestal.

ASCENETH BALLESTEROS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
66921704

ORIGINAL FIRMADO
SANDRA LILLIANA VELASQUEZ NARANJO
GERENTE
31573686

sostenible de la entidad, mediante el fortalecimiento de los procesos de gestión financiera y recaudo institucional.

En ese sentido, se evidencia la necesidad de contratar servicios profesionales especializados que permitan apoyar a la entidad en la gestión de radicación de facturas, auditoría de cuentas, generación de archivos planos adecuados para pasar por las mallas validadoras del Ministerio de Salud, recaudo, recaudo ordinario, judicial y extrajudicial de cartera por concepto de servicios de salud prestados a usuarios víctimas de accidentes de tránsito y usuarios víctimas de eventos terroristas o catastróficos, facturados a la ADRES y demás aseguradoras del ramo SOAT, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento del flujo de recursos financieros de la institución y a la sostenibilidad de la prestación del servicio público de salud.

Por lo anterior, en cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos propuestos, **la RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E**, solicita asignación presupuestal por valor de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA M/CTE ($5.950.0000) M/CTE** con el objeto de contratar PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR LA GESTIÓN DE RECAUDO DE CARTERA Y LA CORRESPONDIENTE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, RADICACIÓN Y GENERACIÓN DE ARCHIVOS PLANOS DE FACTURAS ORIGINADAS POR CONCEPTO DE USUARIOS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO DE VEHÍCULOS ASEGURADOS, VEHÍCULOS NO ASEGURADOS O VEHÍCULOS FANTASMAS SEGÚN DISPOSICIÓN VIGENTE Y USUARIOS VÍCTIMAS DE EVENTOS TERRORISTAS O CATASTRÓFICOS, RECAUDO ORDINARIO, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE CARTERA CON CARGO A LA SUBCUENTA ECAT DE LA ADRES Y DEMÁS ASEGURADORAS DEL RAMO SOAT, INCLUYENDO TRÁMITE y RETROALIMENTACIÓN DE GLOSAS GENERADAS AL PERSONAL ASISTENCIAL DE FACTURACIÓN Y AUDITORIA MÉDICA DE LA RED DE SALUD DEL ORIENTE ESE.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO SEGMENTO	CODIGO FAMILIA	CODIGO CLASE	CODIGÓ PRODUCTO	Nombre Producto
80	8011	801115	80121600	Servicios de gestión Jurídicos

PAULA ANDREA LOAIZA GIRALDO
Subgerente Administrativa y Financiera

PAULA ANDREA LOAIZA GIRALDO
Subgerente Administrativa y Financiera

ESPACIO EXCLUSIVO PARA GERENCIA

Vigilado Supersalud

FECHA: Marzo 2026		SERVICIO / PROCESO: Gestión del Talento Humano		
TIPO DE NECESIDAD				
Bienes		Servicios	X	Este articulado al PAA: SI _____ No _____ ¿Si no está indique por qué? _____
Ejes estratégicos	En el Eje estratégico 1. Perspectiva financiera: "Trabajamos en el presente, protegiendo el futuro"			
Objetivos estratégicos	No 1. "Asegurar el crecimiento económico, inclusivo y sostenible."			

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

La Red de Salud del Oriente E.S.E. (Empresa Social del Estado) fue constituida legalmente mediante el Acuerdo 106 del 15 de enero de 2003. Esta Empresa Social del Estado, de carácter descentralizada en el ámbito municipal, es una red de servicios de salud establecida para la Promoción y Fomento de la Salud, la Prevención, Diagnóstico, Tratamiento y Rehabilitación de la enfermedad en el nivel de baja complejidad. Teniendo como áreas de cobertura las comunas 13, 14, 15 y 21 y el corregimiento de Navarro de la Ciudad de Santiago Cali, Colombia. Su red de servicios está constituida por 26 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS): 1 Centro Hospital de referencia, 7 Centros de Salud y 18 Puestos de Salud. Su población del área de influencia es aproximadamente de 736.000 habitantes.

De conformidad con lo establecido por el artículo 194 de la Ley 100 de 1993 y su Decreto Reglamentario 1876 de 1994, la **RED DE SALUD ORIENTE E.S.E.**, se constituye en una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creada y reorganizada por el Concejo de Cali.

Como resultado de la prestación de dichos servicios, la RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E. genera cuentas por cobrar al Adres y aseguradoras del ramo SOAT por concepto de servicios de salud prestados por la ocurrencia de accidentes de tránsito de vehículos asegurados, vehículos no asegurados o vehículos fantasmas a sus afiliados. No obstante, en la práctica del sistema de salud colombiano es frecuente que se presenten demoras en el reconocimiento, conciliación y pago de dichas obligaciones por parte del Adres y aseguradoras del ramo SOAT, lo cual genera acumulación de cartera institucional y afecta el flujo de recursos financieros necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de las instituciones prestadoras de servicios de salud.

En este sentido, la recuperación efectiva de estos recursos constituye un factor determinante para la sostenibilidad financiera de la RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E., toda vez que dichos recursos permiten garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud, el fortalecimiento de los procesos asistenciales y administrativos de la entidad y el cumplimiento de los objetivos institucionales definidos en su plan de desarrollo y gestión.

En consecuencia, resulta necesario adelantar acciones orientadas a la gestión integral de radicación de facturas, recuperación de cartera, para el cobro y recaudo ante el Adres y las aseguradoras del ramo SOAT, derivada de la prestación de servicios de salud a usuarios víctimas de accidentes de tránsito y usuarios víctimas de eventos terroristas o catastróficos.

Así mismo, el Plan de Desarrollo Institucional de la RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E. 2024-2028 "En el Oriente, sí se puede" contempla dentro de sus ejes estratégicos el fortalecimiento de la sostenibilidad financiera de la entidad, mediante la implementación de estrategias que permitan mejorar los procesos de gestión financiera y optimizar el recaudo de los recursos derivados de la prestación de servicios de salud. En particular, dentro del Eje Estratégico No. 1 – Perspectiva Financiera: "Trabajamos en el presente, protegiendo el futuro", se contempla como uno de sus objetivos asegurar el crecimiento económico

Vigilado Supersalud

Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado E.S.E. Municipio de Santiago de Cali NIT. 805.027.337-4 — ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	**FORMATO SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS**	**CÓDIGO: GJ-Cb-FR-001** **VERSIÓN: 003** **FECHA: 2026/02/19**

Se envía al área de Presupuesto para solicitud de CDP que ampare el proceso de selección

SANDRA LILIANA VELASQUEZ NARANJO
Firma Ordenador del Gasto

ESPACIO EXCLUSIVO PARA PRESUPUESTO

No. de CDP:	2026001173

Observaciones:

Firma Responsable de Presupuesto

Vigilado Supersalud

ASESORIAS
INTEGRALES DE
SALUD S.A.S.
NIT. 830.072.365-2

Bogotá, marzo 20 de 2026

Doctora
SANDRA VELÁSQUEZ
Gerente
ESE RED DE SALUD DEL ORIENTE
Santiago de Cali

REF: Propuesta Técnica Comercial Proceso de Auditoria, Análisis, Radicación y Respuesta de Glosas, Conciliaciones Administrativas y Medica, Recuperación, y Depuración de Cartera SOAT – ADRES y ASEGURADORAS.

Respetada Doctora:

ASESORÍAS INTEGRALES DE SALUD, pone a su disposición el recurso humano interdisciplinario, su experiencia adquirida mediante la trayectoria de más de 25 años en el mercado, para el manejo y recuperación de la cartera generada por concepto de la prestación de servicios de salud a víctimas de accidentes de tránsito, SOAT.

Por lo anterior se adjunta propuesta técnica comercial que contiene toda la actividad que se adelantan para el cumplimiento de nuestros objetivos.

Agradezco de antemano la atención dada a la presente, quedo en espera de sus inquietudes o sugerencias.

Cordial Saludo,

CESAR JAVIER RODRIGUEZ G.
Gerente
c.c. Archivo

Carrera 13A No. 34 - 59 Of. 202 - Bogotá D. C.
Tels.: (051) 320 16 76 - 796 86 19 - 488 47 56
Telefax: (051) 320 77 10 - Cel.: 310 - 561 98 94 - 310 - 481 40 99
www.ascisa-sas.com.co - administrativo@ascisa-sas.com.co

ISO 9001
SC 5285-1

ASESORIAS
INTEGRALES DE
SALUD S.A.S.
NIT. 830.072.365-2

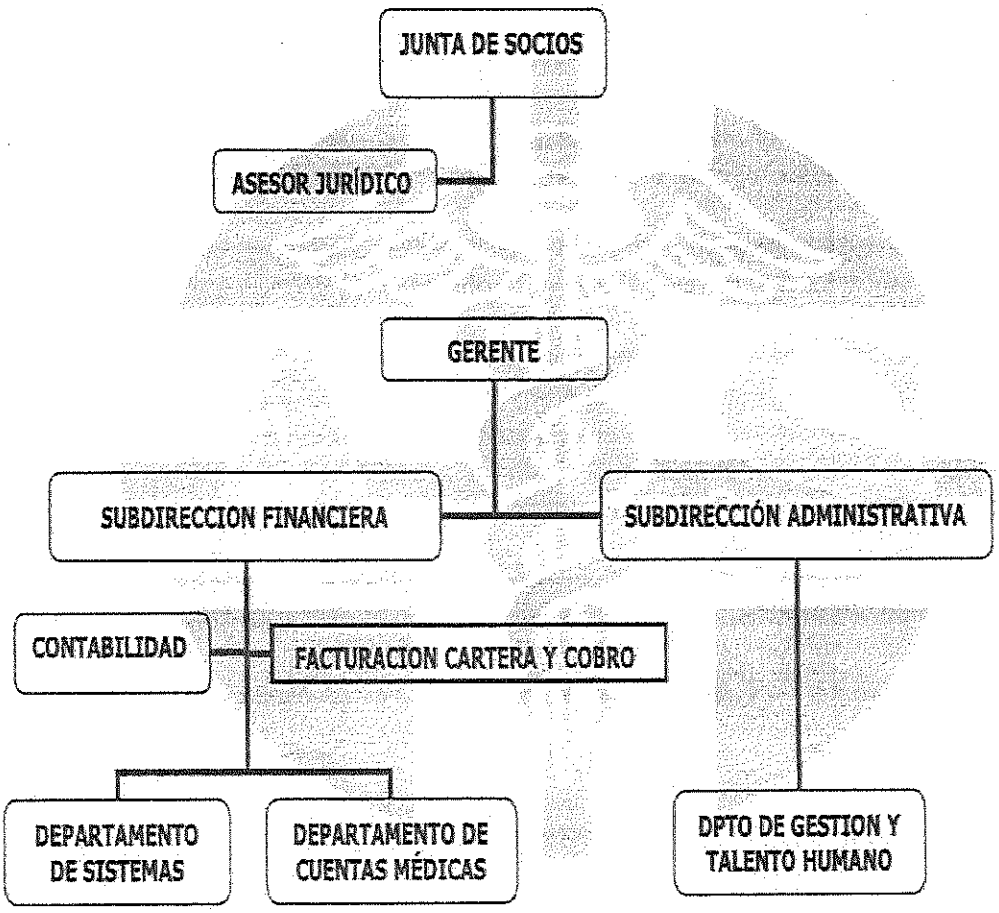
QUIENES SOMOS

Nuestra Empresa ASESORÍAS INTEGRALES DE SALUD - SAS. "ASEISA SAS" es una compañía con más de veinticinco años de experiencia en Asesoría en procesos administrativos y financieros para I.P.S. EPS., EPS-S., y demás entes involucrados dentro del S.G.S.S.S., entre los cuales tenemos: Apoyo al área Financiera en procesos como: Desarrollo e implementación de Sistemas de contabilidad, Facturación, Auditoría de cuentas Médicas, Manejo y recuperación de cartera, Recuperación de cartera de medicamentos no pos, fallos de tutela y cobro de servicios de alto costo, tesorería y saneamiento contable teniendo en cuenta lo establecido por la normatividad vigente.

Carrera 13A No. 34 - 59 Of. 202 - Bogotá D. C.
Tels.: (051) 320 16 76 - 796 86 19 - 488 47 56
Telefax: (051) 320 77 10 - Cel.: 310 - 561 98 94 - 310 - 481 40 99
www.asesisa-sas.com.co - administrativo@asesisa-sas.com.co

ISO 9001
SC 5285-1

ASESORÍA INTEGRALES DE SALUD LTDA.



Carrera 13A No. 34 - 59 Of. 202 - Bogotá D. C.
Tels.: (051) 320 16 76 - 796 86 19 - 488 47 56
Telefax: (051) 320 77 10 - Cel.: 310 - 561 98 94 - 310 - 481 40 99
www.ascisa-sas.com.co - administrativo@ascisa-sas.com.co

ISO 9001
SC 5285-1

INTRODUCCIÓN

El nuevo entorno del país exige a las empresas de servicios de salud mayor productividad y competitividad, teniendo en cuenta como criterio prioritario de evaluación de resultados, la razonabilidad de sus cuentas por cobrar y el comportamiento de su flujo de caja.

Se convierte entonces en factor crítico de éxito, garantizar el ingreso oportuno de recursos económicos y la depuración permanente de la cartera, lo cual implica la necesidad de contar con equipos especializados de alto impacto. **ASESORÍAS INTEGRALES DE SALUD SAS**, con domicilio principal en la Ciudad de Bogotá, infraestructura propia y sucursales en las Ciudades de Medellín,, Pereira, Cali y Pasto, cuenta con técnicas eficientes y eficaces de recuperación y depuración de cartera, contestación de glosas, conciliaciones médicas y administrativas, manejo y recuperación de recursos por concepto de venta de servicios de salud con cargo ante las diferentes ASEGURADORAS DEL SOAT y LA ADRES, para lo cual contamos con personal capacitado, así como herramientas tecnológicas, financieras y jurídicas que permiten responder al cumplimiento de los objetivos.

Para el desarrollo de las actividades contempladas en la presente propuesta ASEISA – SAS, dispone deun líder del proceso, profesional altamente calificado quien se encargará de la coordinación en la ejecución del objeto contractual desde el Nivel Central, contando con el apoyo de todas las áreas involucradas en el proceso.

Como acciones de gran impacto, los procesos de Radicación, Cobro, Auditoria y Cartera, se encuentra centralizados, con el apoyo de profesionales asistenciales, responsables del análisis y tipificación de la glosa de primera instancia, ratificaciones y soporte en los procesos conciliatorios, así mismo el proceso de cobro en cabeza de un ejecutivo de cuenta y el apoyo jurídico.

Adicionalmente ASEISA – SAS, lleva a cabo el proceso de digitalización de los documentos para salvaguarda y custodia de la información de la entidad.

ASESORIAS
INTEGRALES DE
SALUD S.A.S.
NIT. 830.072.365-2

ALGUNA IPS QUE CERTIFICAN NUESTRA EXPERIENCIA

ÍTEM	ENTIDAD	CIUDAD
1	ESE HOSPITAL KENNEDY III NIVEL	Bogotá D.C.
2	HOSPITAL INFANTIL LA MISERICORDIA	Bogotá D.C.
3	CLÍNICA SAN RAFAEL DE BOGOTÁ	Bogotá D.C.
4	CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD	Bogotá D.C.
5	FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DE SANTANDER	Bucaramanga
6	CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI	Cali
7	CLÍNICA VERSALLES	Cali
8	HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL E.S.E.	Espinal
11	INVERSIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA	Medellín
12	CLÍNICA TRAUMEDICAL	Pasto
13	CLÍNICA CES	Medellín
14	SERIVUCIS S.A.	Medellín
15	CLÍNICA ANTIOQUIA	Medellín
16	COMUNIDAD DE HERMANAS DOMINICAS DE LAPRESENTACIÓN	Medellín
17	IPS UNIVERSITARIA LEON XII	Medellín
18	ESE HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ	Mocoa – putumayo
19	CLÍNICA PALMIRA	Palmira
20	IPS PASTO SALUD	Pasto-Nariño
21	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	Pasto-Nariño
22	HOSPITAL LA MISERICORDIA	Yalí-Antioquia
23	CLÍNICA LOS NEVADOS	Pereira-Risaralda
24	CLÍNICA SAN RAFAEL	Popayán- Cauca
25	INSTITUTO NACIONAL DEL DOLOR	Medellín- Antioquia

Carrera 13A No. 34 - 59 Of. 202 - Bogotá D. C.
Tels.: (051) 320 16 76 - 796 86 19 - 488 47 56
Telefax: (051) 320 77 10 - Cel.: 310 - 561 98 94 - 310 - 481 40 99
www.asesisa-sas.com.co - administrativo@asesisa-sas.com.co

ISO 9001
SC 5285-1

OFERTA DE SERVICIOS PROCESO INTEGRAL DE RECUPERACIÓN DE LA CARTERASOAT (ADRES Y ASEGURADORAS)

Reflejar la realidad económica de las cuentas por cobrar, debe entenderse como fundamental para lograr la efectividad del ejercicio financiero de la organización, la sostenibilidad económica y su viabilidad de recuperación frente a los saldos y facturación corriente correspondiente a servicios prestados por la Clínica con cargo ante las Compañía Aseguradoras del SOAT y Adres.

FASE DE AUDITORIA INTEGRAL ASEGURADORAS Y RECUPERACIÓN DE RECURSOS

Desarrollar la dirección y ejecución de los procesos necesarios para lograr la recuperación de la cartera definiendo planes de trabajo por productos orientados al cumplimiento de los objetivos conforme a las prioridades y metas de recaudo definidas en conjunto respecto de la cartera encomendada,

En esta gestión de recaudo la ejecución del proceso "integral" que contiene, revisión, auditoría de la facturación generada por la ENTIDAD, desde el ingreso del paciente Soat, antes de la generación de la factura, validación de medios magnéticos, y consecución de certificaciones de agotamiento de cobertura ante las Aseguradoras del SOAT, radicación de la facturación "completa" entregada por la Entidad, gestión de recaudo de cartera, depuración y conciliación de cartera administrativas y médicas, respuesta y conciliación de glosas, mesas de trabajo con cada uno de las aseguradoras del SOAT.

Adicionalmente ASEISA realiza procesos de apoyo a la Entidad, como capacitación al recurso humano que intervenga en el proceso de facturación SOAT, con el fin de prevenir inconsistencias tanto en la generación como en el soporte de la facturación generada y radicada.

Nuestra compañía realiza el proceso de la auditoria en línea pre-radicación, acompañamiento y asesoría permanente, radicación y cobro ante los pagadores, reduciendo así, la carga operativa del mismo para nuestros clientes, ya que el costo del personal requerido para este tipo de actividades lo asume directamente Aseisa.

Dentro de las acciones que se adelantan por parte de la Compañía en busca de obtener el reconocimiento y pago de los recursos se encuentra:

- Capacitación inicial dirigida al personal involucrado en procesos de facturación SOAT, en cabeza del médico auditor de ASEISA.
- Auditoria de cada una de las reclamaciones suministradas y retroalimentación de hallazgos para su respectivo ajuste por parte de la IPS.

- Generación y validación medios magnéticos
- Digitalización de documentos
- Radicación de cuentas ante cada uno de los pagadores
- Gestión de cobro.
- Suministro de soportes de pago
- Retroalimentación constante y permanente con fundamento en los hallazgos de la tipificación de glosas y devoluciones.
- Circularización de cartera
- Respuestas de glosa y devoluciones
- Acompañamiento en procesos de facturación SOAT
- Conciliaciones financieras y medicas
- Apoyo pre-jurídico y jurídico
- Generación de informes en los términos y condiciones establecidos por las partes.

Todas las acciones se encuentran debidamente documentadas, como acciones de cobro, mesas de trabajo, actas financieras y médicas, y demás actuaciones pertinentes para el logro de los objetivos.

FASE DE AUDITORIA INTEGRAL ADRES Y RECUPERACIÓN DE RECURSOS

Desarrollar la dirección y ejecución de los procesos necesarios para lograr la recuperación de la cartera de Adres.

Esta gestión de recaudo del proceso "integral" contiene: revisión, preauditoria de la facturación generada por la Entidad, validación de medios magnéticos, generación de anexos técnicos para Adres (RIPS, PACK y FURIPS (Circular No. 022 de 2023)), seguimiento y consecución de los Certificados de tope de cobertura de pólizas diferenciales ante las diferentes Aseguradoras que permitan la oportuna radicación y cobro dando cumplimiento al Decreto 2497 de 2022. (Pólizas diferenciales).

Adicionalmente ASEISA realiza procesos pre-juridicos y jurídicos para la recuperación de la Cartera de Adres ante la Procuraduría y ante Juzgados según el análisis correspondiente.

- Circularización de cartera
- Depuración de saldos
- Respuestas de glosa y devoluciones
- Auditoria de campo y acompañamiento en procesos de facturación SOAT, al interior de la IPS.
- Diligenciamiento de FURIPS dando cumplimiento a la Circular No. 022 de 2023
- Digitalización de documentos
- Radicación de cuentas

- Gestión de cobro (PREJURIDICO Y JURÍDICO)
- Suministro de soportes de pago
- Generación de informes en los términos y condiciones establecidos por las partes.

Aseisa cuenta con Planes Piloto que dependiendo del monto de la facturación se implementan directamente en las Entidad.

Adicionalmente, para la optimización del proceso de radicación de cuentas, contamos con los Auditores se encuentran en la ciudad de Bogotá quienes realizan el proceso de Calidad de las reclamaciones que cumplan con el lleno de los requisitos establecidos por la normatividad vigente, implementación de planes de mejoramiento y acompañamiento continuo en el proceso, que nos permiten garantizar la radicación de cuentas en tiempos más efectivos y oportunos.

COSTO DEL SERVICIO DE RECUPERACIÓN ASEGURADORAS

El costo de este proceso corresponde a un porcentaje del 7% calculado sobre los dineros efectivamente recaudados en las cuentas bancarias de la IPS.

COSTO DEL SERVICIO DE RECUPERACIÓN ADRES

El costo de este proceso corresponde a un porcentaje del 8% calculado sobre los dineros efectivamente recaudados en las cuentas bancarias de la IPS.

Cordialmente,

CESAR JAVIER RODRIGUEZ GIL
Gerente
Copia: Archivo

Carrera 13A No. 34 - 59 Of. 202 - Bogotá D. C.
Tels.: (051) 320 16 76 - 796 86 19 - 488 47 56
Telefax: (051) 320 77 10 - Cel.: 310 - 561 98 94 - 310 - 481 40 99
www.aseisa-sas.com.co - administrativo@aseisa-sas.com.co

ISO 9001
SC 5265-1